

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Salud** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Virginia Soledad Cordero, CUIL. 27-29527297-5, al cargo Grupo A, Grado 4, Pta. Pte. de la Dción. Pcial. del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, por razones particulares, a partir del 01OCT21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta 01OCT21.

---

*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:39:41*

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*